



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



INFORME DE GESTIÓN 2021 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4
	EJE DE ACCIÓN N° 1: MARCO NORMATIVO	10
	EJE DE ACCIÓN N° 2: INFORMACIÓN.....	10
	EJE DE ACCIÓN N° 3: CUMPLIMIENTO.....	10
	EJE DE ACCIÓN N° 4: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	11
	EJE DE ACCIÓN N° 5: PROTECCIÓN SOCIAL	12
	EJE DE ACCIÓN N° 6: DIÁLOGO SOCIAL	12
III.	CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16
IV.	EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021 DEL CONSSAT	27

INFORME DE GESTIÓN 2021

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST), crea el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SNSST), el mismo que tiene como objeto garantizar la protección de todos los trabajadores en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo en nuestro país. El SNSST se encuentra conformado por dos instancias: el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Conssat) y los consejos regionales de seguridad y salud en el trabajo (Corssat).

El Conssat es la instancia máxima de concertación en materia de seguridad y salud en el trabajo, de naturaleza tripartita y adscrita al sector Trabajo y Promoción del Empleo, fue instalado el 10 de agosto de 2012 y cuenta con la participación de representantes del sector Estado, designados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio de Salud (Minsa), Seguro Social de Salud (Essalud) y el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas); del sector empleador, designados por la CONFIEP y del sector trabajador, designados por la CGTP y CTP). Asimismo, participan como invitados permanentes los representantes de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). A la fecha, el Conssat ha llevado a cabo 73 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias.

En la sesión ordinaria N° 07 del Conssat, realizada el 11 de abril de 2013, se aprobó por consenso la primera Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST). Asimismo, el documento fue publicado mediante Decreto Supremo N° 002-2013-TR, instaurándose como el principal instrumento para la generación de una cultura de prevención de riesgos laborales en el Perú, que establecía el objetivo, los principios y los ejes de acción del Estado, con participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores.

Posteriormente, el Conssat orientó sus acciones a la aprobación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Plan NSST) 2017 - 2021, con la finalidad de concretar los seis ejes de acción de la PNSST. En tal sentido, mediante Decreto Supremo N° 005-2017-TR se publicó dicho documento, consensuado en la sesión ordinaria N° 40, que se llevó a cabo el 16 de febrero de 2017.

Luego, entre marzo y junio del año 2019, la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo (DGDFSST) impulsó un proceso de formulación de la nueva Política Nacional de SST al 2030, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las políticas nacionales, así como en la Guía de Políticas Nacionales, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD.

La metodología seguida en la elaboración de la nueva PNSST, ha sido esencialmente participativa¹, buscando conciliar las voluntades de los diversos actores que intervinieron en este proceso, que se inició con la delimitación y caracterización del problema público del déficit en seguridad y salud en el trabajo, cuyo marco y modelo conceptual han permitido la identificación, las relaciones de causalidad y la descripción de los factores críticos que explican los componentes de este problema público, y con lo cual se elaboró un diagnóstico.

La actual PNSST al 2030, entró en vigencia el 24 de julio de 2021, mediante el Decreto Supremo N° 018-2021-TR; no obstante, la estructura del presente informe de gestión toma en cuenta las

¹ Se han realizado Talleres de involucrados y de especialistas/expertos, reuniones técnicas con el equipo técnico formulador, entrevistas a expertos/as, incluyendo la participación de profesionales de la DGDFSST del MTPE, así como del Ministerio de Salud (MINSA), Seguro Social de Salud (ESSALUD), Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y de otras entidades involucradas en el CONSSAT, con conocimiento en la temática, así como entrevistas y aplicación de cuestionarios a funcionarios de 17 Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE), y algunos integrantes de los respectivos CORSSAT

actividades ejecutadas por el Conssat y los Corssat de acuerdo a las metas programadas en el Plan NSST 2017-2021, debido a que en las programaciones anuales de inicio de año, las instituciones involucradas se basaron en dicho Plan para proyectar sus acciones.

Durante el año 2021, entre las actividades realizadas por el Conssat destacan: las asistencias técnicas brindadas a los Corssat (275 beneficiarios), los encuentros macroregionales con el objetivo de fortalecer los Corssat y los conocimientos de los líderes sindicales y trabajadores de las regiones en materia de seguridad y salud en el trabajo en el contexto de la COVID-19 (al primer semestre se realizaron dos encuentros de una fecha cada uno, al segundo semestre se realizaron dos encuentros de dos fechas por cada macro región, teniendo un total de 6 sesiones) . Asimismo, es importante hacer mención del desempeño de los Corssat Lima Metropolitana, Amazonas, Cajamarca y Lima Provincias, entre los más destacados durante el 2021, en los diversos criterios de análisis (número de sesiones, programa regional aprobado y en ejecución, facilidades y respuesta ante coordinaciones, Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo implementada, entre otros criterios) que son evaluados de los Informes de Gestión 2021 reportados por los Corssat (Ver cuadro N°07), los cuales constituyen uno de los principales insumos del presente informe.

Al haber concluido el año 2021, la Secretaría Técnica del Conssat reporta las actividades ejecutadas en el marco del diálogo social y la concertación tripartita, que es el principal elemento que caracteriza a este órgano del SNSST.

II. CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1. Composición del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Conssat está conformado por las siguientes representaciones (Cuadro N° 1):

Cuadro N° 1
Representantes Conssat 2021

INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO 2021	OBSERVACIONES
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE (presidente Conssat)	Titular	Javier Eduardo Palacios Gallegos	01/01/2021 al 28/07/2021	Resolución Suprema N° 203-2021-PCM
		Iber Antenor Maraví Olarte	30/07/2021 al 06/10/2021	Resolución Suprema N° 073-2021-PCM
		Betssy Betzabet Chávez Chino	08/10/2021 a la fecha	Resolución Suprema N° 137-2021-PCM
	Alternos	José Luis Parodi Sifuentes	01/01/2021 al 13/08/2021	Resolución Suprema N° 008-2020-TR
		Edilberto Sergio Jaime Ríos	14/08/2021 a la fecha	Resolución Suprema N° 021-2021-TR
Seguro Social de Salud - EsSalud	Titular	Milagritos Araujo Zapata	01/01/2021 a la fecha	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 806-PE-ESSALUD-2020
	Alternos	Ramsés Alexis Roncal Ramirez	01/01/2021 a la fecha	Resolución de Presidencia Ejecutiva 1171-PE-ESSALUD-2021
Ministerio de Salud	Titular	Aldo Javier Lucchetti Rodríguez	01/01/2021 al 19/02/2021	Resolución Ministerial N° 676-2020/MINSA
				Resolución Ministerial N° 250-2021-MINSA
		Luis Alberto Huamaní Palomino	26/02/2021 al 02/06/2021	Resolución Ministerial N° 290-2021/MINSA

		Ángel Alberto Gonzáles Vivanco	03/06/2021 al 18/09/2020	Resolución Ministerial N° 702-2021/MINSA.
		Alexis Manuel Holguín Ruiz	19/09/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 1102-2021/MINSA.
	Alternos	Julio César Castillo Fernández	01/01/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 784-2020/MINSA.
CENSOPAS	Titular	Luis Alberto Santa María Juárez	01/01/2021 al 19/04/2021	Resolución Jefatural N° 084-2020-J-OPE/INS
		Carlos Huamaní Pacsi	03/09/2021 a la fecha	Resolución Jefatural N° 161-2021-J-OPE/INS
	Alternos	Jaime Alonso Rosales Rimache	01/01/2021 a la fecha	Resolución Jefatural N° 180-2020-J-OPE/INS
CONFIEP	Titular	José Eduardo Roca Serkovic	01/01/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 201-2021-TR
	Alternos	Greta Pamela Monge del Valle	01/01/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 098-2020-TR
	Titular	Raúl Miguel Niño Coronado	01/01/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 098-2020-TR
	Alternos	-	-	-
	Titular	Felipe Ruiz-Huidobro Giles	01/01/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 098-2020-TR
	Alternos	-	-	-
	Titular	Cecilia Adriana Bienvenida R. Rosell Grijalba	01/01/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 098-2020-TR
	Alternos	Angélica Risco Robalino	01/01/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 098-2020-TR
CGTP	Titular	Domingo Antonio Cabrera Toro	01/01/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 098-2020-TR
	Alternos	Jhon Irene Gonzáles Cruz	01/01/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 098-2020-TR
CTP	Titular	Alejandro Estupiñán Vigil	01/01/2021 a la fecha	Oficio N° 354-CEN-CTP-2020
	Alternos	Rogelio Rossel Mujica	01/01/2021 a la fecha	Oficio N° 354-CEN-CTP-2020
Secretaría Técnica		Sergio Arturo Quiñones Infante	01/01/2021 al 31/08/2021	Resolución Ministerial N° 136-2019
		Jans Erik Caveró Cárdenas	01/09/2021 al 18/12/2021	Resolución Ministerial N° 158-2021-TR
		Juan Ramón Lira Loayza	19/12/2021 a la fecha	Resolución Ministerial N° 256-2021-TR

Fuente: Documentos recibidos por la Secretaría Técnica del Conssat.

Asimismo, es importante tener en cuenta el periodo del mandato de los representantes ante el Conssat; para tal efecto, el artículo 10 de la LSST en concordancia con el artículo 18 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR², establecen que el mandato de representación es de dos (2) años, pudiendo ser renovable; al respecto, el artículo 23 del Reglamento Interno del Conssat, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 320-2016-TR y su modificatoria, establece el procedimiento a seguir por parte de las entidades públicas, los gremios empresariales y las centrales sindicales para renovar el mandato de sus representantes.

2.2. Sesiones realizadas en el año 2021

² Publicado en el diario oficial "El Peruano" el 25 de abril de 2012.

El Conssat, durante el 2021, ha sesionado ordinariamente en 11 (once) oportunidades (ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2
Sesiones Conssat 2021

N°	TIPO DE SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
63	Ordinaria	26 de enero de 2021	1. Presentación y aprobación del informe de gestión del CONSSAT 2020. 2. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2020 del Conssat 3. Presentación y aprobación del informe de gestión de la Comisión SCTR.	• Se acordó que, el informe de gestión será ajustado de acuerdo a los aportes de los mismos miembros, y será enviado al correo de los consejeros para su aprobación. • Se aprobó el Plan de Trabajo del CONSSAT 2021. • Se aprobó el informe de gestión 2020 de la Comisión SCTR. • Se acordó que todos los miembros enviarán a la ST del CONSSAT una propuesta de horario para las sesiones del Pleno, la cual será evaluada en la sesión ordinaria N° 64.
64	Ordinaria	23 de febrero de 2021	1. Presentación y aprobación del informe de la Comisión de Transportes. 2. Presentación y aprobación del informe de Gestión del grupo de trabajo de Educación.	• Se aprobó el informe de Gestión 2020 del CONSSAT. • Se acordó que la Secretaría Técnica del CONSSAT, remitirá el Convenio SUNAFIL-SERVIR a los miembros del CONSSAT, una vez que las instituciones deriven formalmente la versión final suscrita. • Se aprobó el Informe de gestión 2020 del Grupo de Trabajo de Educación. • Se acordó que la Secretaría Técnica enviará el Informe de la Comisión de Transportes nuevamente y se considerará un plazo para su revisión y envío de comentarios por correo. La próxima sesión el informe se someterá a aprobación del Pleno.
65	Ordinaria	16 de marzo de 2021	1. Presentación del informe de la Comisión de Transportes. 2. Presentación y aprobación del informe de gestión de la Comisión de riesgos psicosociales.	• La Secretaría Técnica del CONSSAT se comprometió a remitir a la CATP la data del SAT desagregada por sectores, en particular diferenciando sector público y privado. • Se aprobó por consenso el informe de la Comisión de Transportes, asimismo, se acordó que las observaciones y comentarios de los consejeros serán remitidos por la Secretaría Técnica del CONSSAT al grupo de trabajo que conformarán el MTPE, MINSA y otros actores sociales con la

				finalidad en incorporar disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo en el Reglamento Nacional de Administración de Transportes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2009-MTC. • Se aprobó por consenso el informe de la Comisión de Riesgos Psicosociales.
66	Ordinaria	20 de abril de 2021	1. Presentación y aprobación del informe de la Comisión de Cáncer. 2. Presentación preliminar del informe de Actualización de la PNSST en el trabajo	• Los consejeros podrán realizar aportes por correo al informe sobre la elaboración de la guía de autodiagnóstico para la implementación del SG-SST en las MYPES. • La Secretaría Técnica elaborará y remitirá por correo un cuadro comparativo sobre la propuesta normativa que contiene el Informe de la Comisión de Cáncer y su aprobación se trasladó para la próxima sesión. • Los consejeros manifestaron estar de acuerdo con la presentación Preliminar del Informe de Actualización de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo con cargo a remitir comentarios, de ser necesario, hasta el 27 de abril de 2021. Asimismo, los representantes de Essalud y MINSA se comprometieron a llevar a cabo una reunión de coordinación interna sobre este punto.
67	Ordinaria	18 de mayo de 2021	1. Aprobación del informe de la Comisión de Cáncer. 2. Presentación y aprobación del informe de seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020.	• Se acordó que se enviará para conocimiento de los consejeros la versión final de la PNSST al 2030. • En la próxima sesión, el representante del MINSA, informará sobre el avance de la Actualización de la norma sobre Vigilancia para la salud de los trabajadores Resolución Ministerial N° 312-2011-MINSA. • Se otorgó un plazo hasta el 25.05.2021 para el envío de comentarios adicionales a la propuesta normativa que contiene el informe de la comisión de cáncer y se traslada su aprobación para la próxima sesión. • Se otorgó un plazo hasta el 25.05.2021 para el envío de comentarios al seguimiento del cumplimiento del PNSST y se traslada su aprobación para la próxima sesión.

68	Ordinaria	22 de junio de 2021	1. Presentación de la propuesta normativa actualizada y aprobación del informe de la Comisión de Cáncer. 2. Aprobación del informe de seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020.	• Se aprobó por consenso el informe de la comisión de cáncer profesional y agentes químicos en el lugar de trabajo. • Se aprobó por consenso el informe de seguimiento al cumplimiento del cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020.
69	Ordinaria	20 de julio de 2021	1. Presentación y aprobación del informe del Grupo de Trabajo para evaluar la problemática en la implementación del SGSST en el sector educación y la elaboración de propuestas de mejora.	• Se acordó remitir un pedido formal al MINSA para que informen sobre el estado de la propuesta de ampliación de actividades de alto riesgo, en virtud al pedido de los miembros de la comisión SCTR. • Se acordó remitir por correo la Tabla de Conversión al CIU 4 del listado de actividades de alto riesgo para comentarios y someterla a aprobación de los miembros del Pleno en la próxima sesión. • Se trasladará la consulta al MINSA para que evalúe las alternativas que tendrían los trabajadores a fin de contar con una segunda opinión sobre lo dispuesto por los médicos ocupacionales respecto de sus evaluaciones. • Se aprobó por consenso el informe del Grupo de Trabajo para evaluar la problemática en la implementación del SGSST en el sector educación.
70	Ordinaria	21 de septiembre de 2021	1. Presentación y aprobación del Informe de gestión 2021-I de la Comisión técnica temporal para la elaboración del proyecto que contenga el protocolo para la vigilancia de los riesgos psicosociales en el trabajo.	• Se acordó un plazo hasta el 05.10.2021 para el envío de comentarios al Informe de gestión 2021-I de la Comisión técnica temporal para la elaboración del proyecto que contenga el protocolo para la vigilancia de los riesgos psicosociales en el trabajo.
71	Ordinaria	26 de octubre de 2021	1. Aprobación del informe de gestión 2021-I de la Comisión técnica temporal para la elaboración del proyecto que contenga protocolo para la vigilancia de los riesgos psicosociales en el trabajo y su anexo. 2. Aprobación de la Tabla de Conversión al CIU 4 del listado de actividades de alto riesgo, presentado por la Comisión técnica permanente del SCTR.	• Se aprobó por consenso el Informe de gestión 2021-I de la Comisión técnica temporal para la elaboración del proyecto que contenga el protocolo para la vigilancia de los riesgos psicosociales en el trabajo y su anexo. • Se aprobó por consenso la Tabla de Conversión al CIU Revisión 4 del listado de actividades de alto riesgo; y, se acordó remitir al MINSA la propuesta, recomendando emitir la norma que actualice dicho listado.

72	Ordinaria	23 de noviembre de 2021	- Propuesta del cronograma de sesiones 2022. - Revisión y aprobación de los criterios para la evaluación del desempeño de los CORSSAT.	- La Secretaría Técnica enviará a los miembros del CONSSAT, la Matriz comparativa de la propuesta de actualización de la RM N° 312-2011-MINSA que será remitida por el Dr. Jhon Astete del CENSOPAS. - Se aprobó por consenso el cronograma de sesiones ordinarias 2022 del CONSSAT, con la salvedad que cualquier solicitud de cambio de fecha será evaluada en su momento. - La Secretaría Técnica remitirá un oficio dirigido al MINSA solicitando información sobre el estado de la actualización de la RM N° 972-2020-MINSA. - La Secretaría Técnica enviará a los miembros del CONSSAT, la propuesta de criterios para la evaluación del desempeño de los CORSSAT, para recibir comentarios hasta el día 26.11.2021.
73	Ordinaria	14 de diciembre de 2021	- Presentación y aprobación del Plan de Trabajo del CONSSAT 2022. - Aprobación de los criterios para la medición del desempeño de los CORSSAT.	- La Secretaría Técnica enviará a los miembros del CONSSAT, las presentaciones de EsSalud y del MTPE en el XII Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica. - La Comisión Técnica de Salud presentará al Pleno del CONSSAT su Plan de Trabajo 2022 en la próxima sesión ordinaria. - Servir remitirá a la Secretaría Técnica del CONSSAT el Plan de Trabajo para la implementación del Convenio SUNAFIL-SERVIR después de su suscripción. - La Secretaría Técnica remitirá la propuesta de Plan de Trabajo 2022 del CONSSAT, a fin de recibir comentarios y aportes de los consejeros hasta el martes 28 de diciembre del presente año. - Se aprobó por consenso la propuesta de criterios para la medición del desempeño de los CORSSAT.

Fuente: Informes y actas de la Secretaría Técnica del Conssat.

2.3. Ejecución del Plan NSST 2021

El Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo establece las líneas de acción, metas, indicadores, plazos y responsables para la implementación de la PNSST en un periodo de cinco años (2017-2021). A continuación, se reportan las actividades correspondientes al año 2021, en las que el Conssat ha tenido participación directa o indirecta.

EJE DE ACCIÓN N° 1: MARCO NORMATIVO

Línea de Acción 1.1.1.1

Mediante Decreto Supremo N° 018-2021-TR de fecha 24.07.2021, se aprobó la Política Nacional de Seguridad y Salud al 2030, la misma tiene como objetivo prioritario prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como reducir los daños que se pudieran ocasionar a la salud de las trabajadoras y trabajadores, que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo que estos realizan.

Línea de Acción 1.1.1.1

Mediante Resolución Ministerial N° 245-2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, se aprobó el documento denominado "Procedimiento para la elección de los/ las representantes de los/las trabajadores/ as ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de ser el caso; o, del/de la Supervisor/a de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Línea de Acción 1.2.1.1

En la sesión ordinaria N° 70, el Abog. Luis Cortez expuso ante el Pleno del CONSSAT el contenido de los convenios y cuáles serían los pasos a seguir ante una eventual ratificación, aclarando textualmente que no estamos en una etapa de ratificación ni de sumisión, si no en una etapa previa en la que se está poniendo a conocimiento el contenido de los Convenios para permitir la apertura al diálogo sobre los mismos y la conveniencia que el Estado peruano tenga que suscribirlos o no.

EJE DE ACCIÓN N° 2: INFORMACIÓN

Línea de Acción 2.1.1.1

A fin de proporcionar herramientas de gestión para la prevención de riesgos laborales y como material de difusión en la campaña de SST #YoTrabajoSanoySeguro, la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo del MTPE elaboró las siguientes fichas informativas y guías:

- Guía del Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo en obras de construcción.
- Diseño, construcción y cálculo del indicador de accidentabilidad laboral en el Perú.
- Valorización económica de los accidentes de trabajo en el Perú en los sectores construcción y transportes.
- Guía de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector agrario.
- Guía para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una MYPE.

El material se encuentra disponible en la página web del Conssat para su descarga gratuita (<http://www.trabajo.gob.pe/CONSSAT/>).

Línea de Acción 2.1.1.3

A través de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo del MTPE, se revisaron y validaron 9 boletines estadísticos mensuales sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades profesionales. Los informes estadísticos se encuentran disponibles para su descarga gratuita en el siguiente enlace: <http://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadisticas-accidentes-de-trabajo/>.

Línea de acción 2.2.2.1

En la sesión ordinaria N° 65 del CONSSAT, se presentó ante el Pleno el informe sobre la difusión de los estudios de valoración económica de los accidentes de trabajo y el estudio del diseño, construcción y cálculo del indicador de accidentabilidad laboral.

EJE DE ACCIÓN N° 3: CUMPLIMIENTO

Línea de Acción 3.1.2.3

En la sesión ordinaria N° 70 del CONSSAT que se llevó a cabo el 21 de setiembre de 2021, la representación de SERVIR precisó que se encontraban elaborando un Plan de Trabajo en el marco del Convenio SUNAFIL-SERVIR.

En la sesión ordinaria N°73 que se realizó el 14 de diciembre de 2021 se acordó que Servir remitirá a la Secretaría Técnica del CONSSAT el Plan de Trabajo para la implementación del Convenio SUNAFIL-SERVIR después de su suscripción.

Línea de Acción 3.2.1.2

En la sesión N° 68 del Conssat, se presentó la Guía del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para MYPES, la cual brinda una explicación práctica de las consideraciones a tener en cuenta para implementar el SGSST en una MYPE. En relación a la difusión del documento se informó que se desarrollará a través de las capacitaciones que la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo (DSST) realiza en el marco de la difusión de aspectos técnicos en materia de prevención de riesgos laborales, así como en las asistencias técnicas que brinda el CONSSAT a las G/DRTPE, en función a las necesidades y solicitudes de las regiones. Por otro lado, también se realizará la difusión de la Guía a través de la casilla electrónica a cargo de Sunafil.

EJE DE ACCIÓN N° 4: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Línea de acción N° 4.1.1.2

El grupo de trabajo para evaluar la problemática en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Educación y la elaboración de propuestas de mejora del Consejo Nacional de Seguridad y salud en el Trabajo en el que participaron la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), el Ministerio de Educación (MINEDU), la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), realizó el Curso: Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para afrontar la pandemia generada por la COVID-19 cuyo objetivo fue fortalecer los conceptos, conocimientos y medidas de prevención y control en seguridad y salud en el trabajo para afrontar la pandemia generada por la COVID-19, en los actores sociolaborales del sector educación, como: directivos, docentes, auxiliares, funcionarios de las Direcciones Regionales de Educación, líderes sindicales y empresariales del sector educativo regional y representantes de la sociedad civil.

Dicho evento se llevó a cabo en 4 fechas, los días 21 y 28 de enero de 2021 y 4 y 11 de febrero de 2021 de 3:00 pm a 4:30 pm, de forma virtual, en el cual participaron de la siguiente manera: en la primera fecha se conectaron 1461 personas, en la segunda sesión 788 usuarios, en la tercera 815 y en la cuarta se contó con 954 espectadores.

Línea de Acción N° 4.2.2.1

En el marco de la Campaña comunicacional para la promoción de una cultura de SST **#LosProtectores**, se realizaron los siguientes eventos: (1) capacitación sobre prevención de peligros y riesgos en el trabajo agrícola dirigido a colaboradores y promotores agrarios, público interesado en la producción agrícola de la Región Ica, (1) capacitación sobre prevención de peligros y riesgos en la producción textil dirigido a los trabajadores del sector manufactura textil y público interesado en la producción textil y (1) capacitación sobre prevención de peligros y riesgos en el sector agrícola dirigido a colaboradores y promotores agrarios, y público interesado en la producción agrícola de la Región Piura.

Línea de Acción N° 4.2.2.1

En el marco de la campaña **#LosProtectores** se difundieron entre los Secretarios Técnicos y Presidentes de los 26 Consejos Regionales de SST, una serie de vídeos traducidos al quechua en sus tres variantes: Quechua, Ayacucho y Cusco sobre prevención de la COVID-19 (<https://www.youtube.com/playlist?list=PL5iLreO8jtbiSVMF0F5rwa11BYLPDefu3>).

Línea de acción 4.2.2.2

En el mes de noviembre, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales trasladó al despacho Viceministerial de Trabajo la invitación de la Organización Iberoamericana de

Seguridad Social (OISS) para participar en el XII Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica PREVENIA 2021

En tal sentido, para la participación del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú en dicho evento, se propuso la presentación del tema: Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030 con la finalidad de dar a conocer el proceso de actualización de la PNSST, los actuales objetivos y retos en materia de prevención de riesgos laborales del país con miras al año 2030, dispuestos con la aprobación del Decreto Supremo N° 018-2021-TR.

La exposición se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2021, en el evento que contó con la participación de representantes de los países iberoamericanos.

Línea de acción N° 4.2.2.3

Desde la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el apoyo de la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral se diseñó el curso virtual de formación en SST dirigido a las MYPES, cuyo propósito es fortalecer conocimientos en torno a la prevención de riesgos en el ámbito laboral de las MYPES, al cual se puede acceder desde el siguiente enlace: <https://mtpe.trabajo.gob.pe/capacitacionlaboral/prevencion-de-riesgos-laborales-para-las-mype/>

En la sesión ordinaria N° 68 del CONSSAT, se realizó una demostración sobre el acceso a la plataforma y el desarrollo del curso.

Línea de acción N° 4.2.2.3

Se brindó apoyo a la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales del MTPE relacionado a la revisión del material de las sesiones (infografías) y revisión del material audiovisual (vídeos) para el curso “Identificación de peligros y evaluación de riesgos”.

Línea de acción N° 4.2.2.4

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el día 28 de abril se brindó una capacitación del tema Actualización del Reglamento de la Ley de SST, en el “Ciclo de Conferencias Magistrales” en la región Cusco.

La exposición tuvo como finalidad dar a conocer los últimos alcances respecto al Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual fue dirigida a los consejeros regionales de SST, funcionarios de la GRTPE y público en general.

Línea de acción N° 4.2.2.4

Desde la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo del MTPE, en el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el 27 y 28 de abril se llevó a cabo el Seminario internacional virtual “Respuesta a la crisis: Sistemas de SST resilientes”.

El Seminario tuvo como finalidad sensibilizar sobre la vital importancia de la prevención de riesgos en un mundo laboral que se transforma a consecuencia de la pandemia por el SARS-CoV-2. Se conectaron 890 personas el primer día y 410 el segundo día; asimismo, expusieron profesionales especialistas en materia preventiva, del ámbito nacional e internacional.

EJE DE ACCIÓN N° 5: PROTECCIÓN SOCIAL

Línea de acción N° 5.1.1.1

Entre los acuerdos de la sesión ordinaria N° 69, de fecha 20 de julio de 2021 se dispuso remitir a los consejeros la Tabla de Conversión a la cuarta revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme a todas las actividades económicas (CIIU Revisión 4) del listado de actividades de alto riesgo, aprobada por la Comisión Técnica permanente del SCTR, con la finalidad de realizar comentarios y someterla a aprobación de los miembros del Pleno. Una vez aprobada por consenso se envió la propuesta al MINSA, recomendando que se emita la norma que actualice dicho listado.

EJE DE ACCIÓN N° 6: DIÁLOGO SOCIAL

Línea de acción N° 6.1.1.2

En el presente año, el Conssat sesionó ordinariamente 11 veces y no ha sesionado de manera extraordinaria. Sus acuerdos se encuentran recogidos en las actas de las sesiones que se pueden descargar desde la página web del CONSSAT (<http://www.trabajo.gob.pe/CONSSAT/>).

Línea de acción N° 6.1.1.4

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de SST, elaboró diversas herramientas de gestión en apoyo a los Corssat, considerando que se encuentran en proceso de adaptación a la modalidad virtual y al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Entre las mencionadas herramientas, se encuentran: a) Guía rápida para la creación de videoconferencias en Google Meet, b) Guía rápida para el uso de formularios de Google, c) Guía rápida para crear y editar documentos de Google y d) Guía rápida para crear y editar hojas de cálculo de Google.

Línea de acción N° 6.1.1.5

El Pleno del Conssat logró acuerdos tripartitos por consenso de todos sus miembros, entre los cuales destacan:

1. Aprobación del Plan de Trabajo 2021.
2. Aprobación del informe final de la Comisión de Transportes.
3. Aprobación del Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de SST 2020.
4. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo para evaluar la problemática en la implementación del SGSST en el sector educación.
5. Aprobación del informe de actualización de la PNSST al 2030.
6. Aprobación de informe de la Comisión de Cáncer Profesional.
7. Aprobación del informe de gestión 2021-I de la Comisión técnica temporal para la elaboración del proyecto que contenga el protocolo para la vigilancia de los riesgos psicosociales en el trabajo.
8. Aprobación del informe de gestión 2021-I de la Comisión de SCTR.
9. Aprobación de la Tabla de Conversión al CIIU Revisión 4 del listado de actividades de alto riesgo.
10. Aprobación de la propuesta de criterios para la medición del desempeño de los CORSSAT.

Línea de acción N° 6.1.1.6

A través de este espacio de diálogo se han planteado, discutido y aprobado diversas propuestas con participación del Sector trabajador, empleador y Estado; entre las que destaca la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicada mediante Decreto Supremo N°018-2021-TR.

Línea de acción N° 6.1.2.1

En el 2021, se han realizado dos encuentros regionales de diálogo social en Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de presentar el diagnóstico sobre el estado de los espacios de diálogo social en materia de seguridad y salud en el trabajo para identificar oportunidades de mejora en el fortalecimiento de los CORSSAT.

El primer Encuentro Regional Virtual (ERV) se llevó a cabo el día 22 de enero de 2021, con la participación de 23 Consejos Regionales de SST y 50 asistentes aproximadamente. El II ERV se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2021, con la participación de 19 Consejos Regionales de SST y 113 asistentes aproximadamente.

En el segundo Encuentro Regional Virtual se incluyó una sección para el reconocimiento público a los CORSSAT que han destacado en su gestión durante el año 2021: Lima Metropolitana, Amazonas, Cajamarca y Lima Provincias. Algunos de los criterios evaluados fueron: la elaboración de su Programa Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el nro. de sesiones del CORSSAT, la innovación en sus actividades como respuesta a la pandemia generada por la COVID -19, experiencias exitosas para fortalecer el Diálogo Social en materia de SST y el nivel de respuesta ante los pedidos de la Secretaría Técnica del CONSSAT.

Línea de acción N° 6.1.2.1

Se realizó el fortalecimiento de capacidades de los espacios de diálogo regional en seguridad y salud en el trabajo mediante 22 asistencias técnicas en modalidad virtual, a 18 Consejos Regionales como: Amazonas, Ancash, San Martín (2 veces), Junín, Loreto (2 veces), Ica,

Ayacucho, Moquegua, Cajamarca, Callao, Cusco, Puno, Ancash, Apurímac, Lima Metropolitana, Lima Provincia, Tumbes, Tacna y Huancavelica. (ver Cuadro N° 3).

Línea de acción N° 6.1.2.1

El día 20.11.2021, la Secretaría Técnica del CONSSAT participó en el primer Encuentro Nacional Virtual de representantes de la CTP en los Consejos Regionales de SST 2021, organizado por la Confederación de Trabajadores del Perú – CTP, con la finalidad de cautelar y proponer alternativas para contribuir a la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y en la prevención de accidentes y/o enfermedades de origen ocupacional, así como para la vigilancia, prevención y control durante la emergencia sanitaria por la COVID 19. Dicho evento contó con la participación de Consejeros regionales y nacionales de seguridad y salud en el trabajo (titulares y suplentes), Dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de la CTP y Dirigentes de los comités regionales de la CTP, participando de manera virtual aproximadamente sesenta y un (61) asistentes.

Línea de acción N° 6.2.1.5

Los días 7 y 8 de octubre del presente año se llevaron a cabo dos jornadas técnicas sobre los “Desafíos de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el contexto de la post-pandemia”, organizadas por la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe, con la finalidad que los participantes conozcan algunos de los retos contemporáneos de los sistemas nacionales de SST y las respuestas de la OIT en la materia, así como para invitar a reflexionar sobre formas de intensificar el intercambio de conocimientos técnicos entre las comisiones, comités y consejos tripartitos nacionales de seguridad y salud en el trabajo para facilitar la superación de estos desafíos. En representación del CONSSAT participaron consejeros del sector empleador, trabajador y Estado.

Asimismo, con la finalidad de facilitar los intercambios de información y de promover apoyos recíprocos en la región, la OIT propuso la formación de una **Red Latinoamericana y Caribeña de SST**, integrada por representantes de las instancias tripartitas nacionales de diálogo social en materia de SST.

Cuadro N° 3
Asistencias técnicas a los Corssat 2021

N°	Región	Modalidad	Fecha	Beneficiarios
		Virtual		
1	Amazonas	X	25/02/2021	10
2	Ancash	X	13/08/2021	10
3	Apurímac	X	06/08/2021	9
4	Ayacucho	X	28/06/2021	12
5	Cajamarca	X	18/03/2021	13
6	Callao	X	07/04/2021	14
7	Cusco	X	04/03/2021	10
			13/07/2021	8
8	Huancavelica	X	12/11/2021	18
9	Ica	X	28/05/2021	5
10	Junín	X	23/03/2021	6
11	Lima Metropolitana	X	21/04/2021	16
12	Lima Provincia	X	13/09/2021	10
13	Loreto	X	16/04/2021	28
			12/10/2021	7
14	Moquegua	X	28/06/2021	18
15	Puno	X	14/07/2021	12
16	San Martín	X	26/02/2021	32
			17/11/2021	13
17	Tacna	X	18/10/2021	8
18	Tumbes	X	24/09/2021	7
Total			-	275

Fuente: Informes de la Secretaría Técnica del Conssat.

Línea de acción N° 6.1.2.1

En el marco de la campaña “#YoTrabajoSanoYSeguro”, la Secretaría Técnica del Conssat y la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo del MTPE organizaron cuatro Encuentros Macro regionales, con el objetivo de fortalecer los Corssat y los conocimientos de los líderes sindicales y trabajadores de las regiones en materia de seguridad y salud en el trabajo en el contexto del COVID-19.

La primera y segunda fecha tuvieron como temas de exposición: Información estadística macro regional en materia de SST, Modificaciones al Reglamento de la Ley de SST, Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo y riesgos emergentes en el contexto de la COVID-19, Trastornos psicológicos y ergonomía.

Las siguientes cuatro fechas tuvieron como temas: Diagnóstico de la SST en las macro regiones, Difusión de la PNSST al 2030, Modificaciones a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST) y su impacto en el Reglamento de la LSST, Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto de la COVID-19 y las facultades del médico ocupacional. (ver Cuadro N° 4).

En las 6 sesiones se contabilizaron 409 asistencias.

Cuadro N° 4
Encuentros macro regionales 2021

N°	Macro Región	Regiones	N° asistentes	Fechas
1	Centro	Callao	32	31.03.2021
2		Ayacucho		
3		Ica		
4		Junín		
5		Huancavelica		
6		Lima Provincia		
7		Pasco		
8		Lima Metropolitana		
9	Norte	Ancash	35	30.06.2021
10		Cajamarca		
11		La Libertad		
12		Lambayeque		
11		Piura		
12		Tumbes		
13	Sur y Oriente	Arequipa	115 94	22.09.2021 (I FECHA) 23.09.2021 (II FECHA)
14		Apurímac		
15		Cusco		
16		Moquegua		
17		Puno		
18		Tacna		
19		Amazonas		
20		Huánuco		
21		Loreto		
22		Madre de Dios		
23		San Martín		
24		Ucayali		
25	Norte y Centro	Ancash	75 58	27.10.2021 (I FECHA) 28.10.2021 (II FECHA)
26		Cajamarca		
27		La Libertad		
28		Lambayeque		
29		Piura		
30		Tumbes		
31		Callao		

32		Ayacucho		
33		Ica		
34		Junín		
35		Huancavelica		
36		Lima Provincia		
37		Pasco		
38		Lima Metropolitana		
		TOTAL	409	

Fuente: Informes de la Secretaría Técnica del Conssat.

Línea de acción N° 6.1.2.3

El curso virtual denominado “Formando a nuestros Consejeros(as) Regionales de SST” está disponible a través de la página web del MTPE y tiene como propósito fortalecer las competencias de los(las) Consejeros(as) Regionales de SST. Dicho curso consta de 04 módulos:

1. Diálogo social en SST.
2. Introducción al Sistema Nacional de SST.
3. Consejo Nacional de SST.
4. Consejo Regional de SST.

III. CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Conssat, como instancia de alcance nacional, se encarga de la articulación y seguimiento de las actividades realizadas por los Corssat, que son espacios de diálogo tripartitos de alcance regional, aspecto que permite un trabajo coordinado y alineado a la PNSST.

En ese sentido, conforme al eje de acción N° 6: Fomento del diálogo social de la PNSST, que respalda el fomento del diálogo y la participación efectiva de los actores sociales en el SNSST, los Corssat llevaron a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias durante el año 2021.

Cabe señalar también que, en relación al eje de acción N° 4 de la PNSST, sobre el fortalecimiento de capacidades, y tomando en cuenta la ampliación del estado de emergencia sanitaria debido a la pandemia por el COVID-19, en el 2021 los Corssat han realizado principalmente talleres, material de difusión, capacitaciones y seminarios en pro de la difusión de una cultura preventiva y la promoción de la seguridad y salud en el trabajo. (ver Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5
Sesiones y actividades de los Corssat 2021

N°	Corssat	Sesiones			Actividades
		O	E	Total	
1	Amazonas	5	1	6	En el informe de gestión, remitido mediante Oficio N° 244-2021-G.R.AMAZONAS-GRDS/DRTPE, señala que se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de los 06 ejes del programa regional de SST al 2021: • Publicación en redes sociales referente a los principios de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo – Ley 29783. • Elaboración y actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo. • Charla virtual: “Reglamento de la Ley de SST y su aplicación en el rubro construcción civil D.S N° 005-2012”. • Charla virtual: “Prestaciones que otorga el seguro complementario de trabajo de riesgo – SCTR. • Charla virtual dirigida a los diversos comités de SST para el efectivo cumplimiento de sus funciones en el marco de la COVID-19. • Charla virtual para impulsar la Implementación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo.

					- Taller: “Riesgos en el contexto de la COVID-19: Trastornos psicosociales y ergonomía”. - Capacitación sobre servicios de seguridad y salud en el trabajo. - Evento sobre “Funciones del comité de SST en el contexto COVID-19”: - Campaña de difusión en redes sociales sobre el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR. - Taller sobre “Tabla salarial de construcción civil – SST para el sector construcción”.
2	Áncash	0	0	0	En su informe de gestión señalaron que se realizaron las siguientes actividades: - Capacitación semipresencial sobre la verificación e implementación del Plan de Vigilancia, Prevención y control de la COVID-19. - Operativos de difusión y orientación en coordinación con los gobiernos locales con la finalidad de sensibilizar sobre la implementación de la bioseguridad, el CSST y sus funciones.
3	Apurímac	5	0	5	Mediante Informe N°02-2021-DR-DRTPE-APURIMAC, el Corssat informó haber sesionado 5 veces de manera ordinaria, asimismo señaló haber realizado las siguientes actividades: - Capacitación e información virtual en sobre “Cómo constituir un Comité de SST en el Sector Público”, en fecha 17/09/2021. - Capacitación y sensibilización virtual en “Enfermedades ocupacionales, su normativa legal vigente y seguros que asumen la responsabilidad médico legal”, en fecha 22/09/2021. - Capacitación e información virtual sobre “Reglamento de SST de los obreros municipales - SGSST”, de fecha 24/09/2021. - Capacitación sobre “Correcto uso del llenado del Registro Único e integrado de formación sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales”, realizado el 20/10/2021. - Seminario público virtual “Huelgas y sus procedimientos en el sector público” de fecha 22/10/2021. - Taller de capacitación virtual “Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector transportes” realizado el 27/10/2021. - Taller de capacitación virtual “Seguridad y Salud en el Trabajo” de fecha 25/11/2021. - Con fecha 22/12/2021, desde la DRTPE, se realizó visitas orientadoras a las diferentes obras ejecutadas por el GORE Apurímac.
4	Ayacucho	4	0	4	Mediante Informe N° 220-2021-GRA-GG-GRDS/DRTPE-DPSC, el Corssat señala el desarrollo de las siguientes actividades: - Implementación y creación de la cuenta a nombre del CORSSAT en la red social Facebook. - Capacitación virtual dirigida a las MYPES de la Región Ayacucho sobre “Cumplimiento de la Ley N° 29783 y su modificatoria Ley N° 30222”, realizado el día 28/10/2021, teniendo como público objetivo a la Micro y Pequeña empresa de la región. - Capacitación virtual en “Salud Mental y manejo del estrés en tiempos de pandemia”, realizado el día 10/11/2021 dirigido a la DRA, DRTPE y DIRCETUR.

					• Capacitación virtual sobre “La aplicación del Plan - COVID”, realizado el día 17/11/2021 dirigido a las agencias de viajes y guías turísticos. • Capacitación virtual sobre “Fortalecimiento del registro y prevención de accidentes de trabajo en el sector salud”, realizado el día 07/12/2021 dirigido a DIRESSA, ESSALUD y sector privado.
5	Cajamarca	11	4	15	Mediante Oficio N° 095-2021-CORSSAT-CAJAMARCA se adjuntó el informe de gestión 2021 mediante el cual señalaron la realización de las siguientes actividades: • Mesa de diálogo virtual con la participación de SERVIR, SUNAFIL, OSINERMIN, DIRCETUR, Dirección Regional de Producción y Comercio Exterior, Dirección Regional de Energía y Minas. • Programas de capacitación: I Ciclo de conferencia: “Día Mundial de la SST (28/04/2021)” y II Ciclo de conferencia: “Por mi seguridad, por mi familia (26/11/2021)”. • Difusión de la implementación del Reglamento de Obreros Municipales. • Encuentro macro regional del Norte: “Unidos por la Seguridad y Salud en el Trabajo” donde participaron las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Cajamarca.
6	Callao	11	1	12	En su informe señalaron que se realizaron 10 actividades virtuales entre ellas (capacitaciones, asistencias técnicas, difusiones, etc.) con la finalidad de orientar y sensibilizar a las empresas, trabajadores, empleadores y sindicatos en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y 06 actividades en modalidad presencial organizadas por los Consejeros de los sectores (gobierno, trabajador y empleador), mediante las cuales brindaron asistencias a empresas focalizadas de la Región Callao, con la finalidad de sensibilizar y lograr la conformación del Supervisor y/o Comité Seguridad y Salud en el Trabajo.
7	Cusco	9	0	9	Mediante Oficio N° 0654-2021-GR-CUSCO/GRTPE e informe de gestión señalaron que se realizaron las siguientes actividades: • Con el objetivo de difundir la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo el 25/02/2021 se desarrolló la Charla Virtual: “Responsabilidad del empleador en la Implementación de las Medidas de Protección y las Sanciones Legales por el Incumplimiento acorde a la Ley N° 29783” dirigida a los trabajadores y empleadores de los regímenes N° 728 y N° 276. Lográndose beneficiar a 100 personas. • Por el día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo y con el objetivo de difundir la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo el 28/04/2021 se desarrolló la Conferencia Magistral: “Actualización del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” y “El Funcionamiento de Competencias del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo frente al COVID 19”, lográndose beneficiar a 120 personas. • El día 10/06/2021 se desarrolló el Seminario Virtual “Seguridad basada en el comportamiento y técnicas de manejo de protocolos en servicios y directores y Salud en el Trabajo” dirigida a los servidores de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y público en general. Lográndose beneficiar a 137 personas.

					- El día 16/07/2021 se desarrolló la Charla Virtual sobre: "Planificación en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)" dirigido al público en general. Lográndose beneficiar a 104 personas. - El día 20/08/2021 se desarrolló la Charla Virtual "Inspecciones Laborales en el Sector Privado, Procedimiento Inspectivo y Procedimiento Sancionador." dirigido al público en general, lográndose beneficiar a 274 personas. - Con la finalidad de proteger la vida de la población en general de la provincia del Cusco se elaboraron videos con el apoyo de los alumnos de la Universidad Particular Andina del Cusco. - Se entregó folletos informativos al público en general por el distrito de Wanchaq el 21/09/2021. - Se realizó capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a la población de San Sebastián en el Expo Trabajo 2021 de fecha 22/09/2021, organizado por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, informando al público sobre sus derechos laborales, sobre la Seguridad y Salud en el trabajo. - El día 14/10/2021 se desarrolló la Charla Virtual sobre "Seguridad y Salud en el Trabajo en Tiempo de Covid 19 y Modificatorias de la Ley y su Reglamento" dirigida a los servidores de la Municipalidad Distrital de Echarati y público en general, lográndose beneficiar a 461 personas. - Charla Virtual sobre "Medidas y Riesgos frente a las variantes del COVID 19", dirigida a los trabajadores del mercado de San Pedro, lográndose beneficiar a 289 personas.
8	Huánuco	2	0	2	Mediante Oficio N° 1298-2021-GRH-GRDS/DRTPE e Informe de gestión N° 313-2021-GRDH-GRDS/DRTPE/SDPPDFSST/ESMS, señalaron que se realizaron las siguientes actividades: - A través de banners informativos ubicados en puntos estratégicos se logró sensibilizar a 458 trabajadores de diferentes rubros sobre el cumplimiento de protocolos de bioseguridad. - Orientación acerca de los accidentes de trabajo mortales y no mortales, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales (venta en grifos, carpintería, construcción civil). - Lanzamiento regional de la campaña "Yo trabajo Seguro" para mitigar los efectos de la COVID-19. 17 operativos de difusión del Reglamento de SST para el Sector Construcción. 03 capacitaciones en SST a los obreros municipales. 02 capacitaciones presenciales dirigidas a las Trabajadoras del Hogar y Trabajadores dedicados al rubro del delivery. - Desarrollaron 01 campaña dirigida a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Universidad Nacional Agraria La Selva y CETPRO Augusto Salazar Bondy, UGEL Huánuco, Ambo y Leoncio Prado en el marco del Programa "Yo Estudio Seguro". - Capacitar a los empleadores sobre su participación en la implementación de los SGSST y a los trabajadores sobre contenidos y estrategias para una adecuada prevención de riesgos laborales.

9	Junín	10	6	16	En su informe de gestión señalaron que se realizaron las siguientes actividades: • Visitas orientadoras a empresas públicas y privadas con el fin de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en SST. • Visitas orientadoras a municipalidades distritales y provinciales como Municipalidad de Chupaca, Pilcomayo, Sicaya, Concepción, San Martín de Pangoa, Mazamari, Satipo, Pichanaqui, Perene y Chanchamayo. • Visitas orientadoras a establecimientos de Salud-IPRESS: Juan Parra de Riego, La Libertas, Chilca y la Red Valle de Mantaro. • Implementación del IV Curso Regional de SST mediante el cual se trataron temas como Prevención de las enfermedades ocupacionales a través del monitoreo de higiene ocupacional, mitos y verdades de las vacunas contra la COVID-19.
10	La Libertad	10	0	10	En su informe de gestión señalaron que se realizaron las siguientes actividades: • Seminario Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado el 26/02/2021, abordando temas como SST en Construcción Civil en tiempos de COVID-19 y Lesiones Musculo Esqueléticas. • Seminario Virtual Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado los días 29/04/2021 y 30/04/2022, conmemorando el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Se contó con la participación de ponentes de Colombia, México, Chile y Perú. • Seminario Virtual de SST realizado el 25/06/2021 sobre Sobrevivencia e Invalidez en los Sistemas Pensionarios. • Seminario virtual de SST realizado el 27/10/2021 sobre Consideraciones Psicológicas de regreso seguro al trabajo y Sistemas de Gestión ISO.
11	Lambayeque	4	3	7	En su informe de gestión señalaron que se realizaron las siguientes actividades de enero a octubre: • Conferencia Virtual “Sistemas de Gestión de SST en Tiempos de Pandemia del Covid 19”, dirigida a trabajadores del Poder judicial de Lambayeque, el día 16/04/2021 (80 beneficiarios). • Conferencia Virtual de “Seguridad y salud en el trabajo-Sector Pesca”, realizada el día 23/04/2021, dirigida a Trabajadores de la Federación de Pesca de Lambayeque (43 beneficiarios). • Conferencias “Exámenes Médicos y Enfermedades Ocupacionales en tiempos de Covid 19” dirigido al público en general vía Facebook de la GRTPE, realizado el 27/04/2021 (95 beneficiarios). • Conferencia “Conformación e Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo” dirigido a los trabajadores/as de la Gerencia Regional de trabajo de Lambayeque (28 beneficiarios). • Conferencia “El Nuevo Rol del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en Tiempos del Covid 19” y “Sanciones por Incumplimiento de la Ley de SST” dirigido al poder judicial de Lambayeque, realizado el 19/05/2021. • Conferencia “Brigadas de Seguridad y Salud en el Trabajo”, dirigida a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, realizada el 11/06/2021 (35 beneficiarios).

					• Conferencia virtual “Nueva Ley 31246 que modifica la Ley 29783”, realizada el 3/08/2021 (85 beneficiarios), dirigido a trabajadores del Poder judicial de Lambayeque. • Módulo de capacitación de “Seguridad y Salud en el Trabajo y Normas Sociolaborales”, dirigido a Municipalidades y ciudadanía en general, transmitido a través del Facebook de la Gerencia Regional de trabajo de Lambayeque, del 19/08/2021 al 24/09/2021, participaron 65 personas y se desarrollaron las siguientes competencias: “Sistemas de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, durante la Pandemia del Covid 19”, “Ley que Modifica la Ley 29783 de SST para Garantizar el Derecho de los Trabajadores a SST ante riesgos Epidemiológicos”, “Mochilas de Emergencia”, “Ley de Negociaciones Colectivas y Huelga” y “Sanciones por Incumplimiento de la Ley 29783”. Entre sus logros alcanzados en el presente año señalaron: • Diagnóstico preliminar de SST 2021 de la región Lambayeque. (Por culminar a dic. 2021). • I Fórum internacional de seguridad y salud en el trabajo dirigido a empresarios y trabajadores Lambayeque Perú 2021, organizado en coordinación con la empresa ARGOSDAJE y diversos panelistas extranjeros y peruanos. El evento se realizó el 02/07/2021 teniendo como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales, aumentando el grado de sensibilización, conocimiento y compromiso de los empresarios y trabajadores y promover espacios y oportunidades para los empresarios y trabajadores con nuevos modelos internacionales (176 beneficiarios). • I Modulo de seguridad y salud en el trabajo y Normas sociolaborales, realizado del 16/08/2021 al 24/09/2021. • Propuesta de Salud Mental. • Desde enero a octubre del 2021, se han capacitado aproximadamente a 1,113 personas desde el Corssat y la Escuela Laboral “Carmen Monge Pariatanta”, trabajando articuladamente a través de diversas capacitaciones.
12	Lima Metropolitana	10	0	10	En su Informe de gestión señalaron que se realizaron las siguientes actividades: • Capacitación sobre el correcto uso y llenado del Registro Único e Integrado de Información. • Capacitación para inspectores sobre las competencias en SST en el marco de la prevención de la COVID-19. • Campaña de difusión de buenas prácticas laborales en prevención de riesgos laborales y en la prevención de la COVID-19 en entidades privadas. • Curso de sensibilización en materia de SST en las escuelas. • Capacitación a los docentes en materia preventiva de los riesgos laborales en la educación secundaria. • 04 capacitaciones a empleadores en sus obligaciones en materia de SST, y la prevención de riesgo con exposición a la COVID-19. • 04 capacitaciones a los trabajadores en sus derechos y obligaciones en materia de SST, y en la prevención de riesgo con exposición a la COVID-19

					• 04 eventos de difusión sobre prestaciones que otorga el SCTR y vigilancia de la salud de los trabajadores frente a la COVID-19. • 03 capacitaciones realizadas a los trabajadores y/o público en general sobre su participación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en tiempos del COVID-19. • 04 capacitaciones realizadas a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de sus funciones en tiempos del COVID-19. • 02 capacitaciones a organizaciones sindicales en el Sistema de Gestión de la SST en tiempos del COVID-19. • 04 capacitaciones a los trabajadores de las Gerencias de Fiscalización y Control de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en tiempos del COVID-19. • En coordinación con las empresas ZARITEL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., KLO W&D S.A.C., DHIFAC PROYECTOS METALMECÁNICOS E.I.R.L., EMFITEL S.A.C. y CONSTRUCTORA MG S.A.C., se realizó una capacitación virtual el día 04/11/2021 para todas estas unidades económicas, se logró beneficiar a 27 trabajadores. • Seminario virtual Importancia de la SST en el contexto de la COVID-19 en la plataforma web del MTPE.
13	Lima Provincia	3	3	6	Mediante informes N° 178 y 180-2021-GRL-GRDS-DRTPE-CORSSAT señalaron que se realizaron las siguientes actividades: • Seguridad, salud ocupacional y mecanismos de participación de las y los trabajadores en el SGSST de su centro de labores dirigido a Empleadores y Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral. • Capacitación sobre productos de limpieza en la prevención del COVID-19 y mecanismos de participación de las y los trabajadores en el SGSST de su centro de labores. • Capacitación sobre prevención de riesgos laborales como derechos humanos y mecanismos de participación de las y los trabajadores en el SGSST de su centro de labores. • Capacitación sobre conformación y funcionamiento del comité de seguridad y salud en el trabajo y capacitación a los miembros del comité de seguridad y salud en el trabajo en materia de sus funciones dirigido a Empleadores y Trabajadores de la Provincia de Huarochirí. • Capacitación sobre prevención de riesgos laborales y mecanismos de participación de los trabajadores y capacitación sobre el correcto uso y llenado del registro único e integrado de información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales, dirigido a Empresas privadas de la Provincia de Huaura. • Capacitación sobre generalidades sobre la seguridad y salud en el trabajo y capacitación sobre el correcto uso y llenado del registro único e integrado de información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales dirigido al personal de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias. • El Corssat participó activamente en la feria de "Trabajo en acción", organizada con motivo de celebrar los 147° aniversario de la ciudad de Huacho.

14	Loreto	2	0	2	Mediante Informe N° 009-2021-DPPDFSST-DRTEPE/31, el Corssat señaló que se realizaron las siguientes actividades: - Taller de Alcances relacionados a las modificatorias del Reglamento de la LSST. - Talleres de SST conmemorando el Día Mundial de la SST, dirigidos a agremiados de construcción civil CGTP y CTP. - Taller "Cultura de Seguridad".
15	Moquegua	3	0	3	En el informe de gestión señalaron que se realizaron las siguientes actividades: - Capacitación virtual en Gestión de SST, Conformación del CSST y sus funciones, dirigido al personal de la III Brigada del Ejército del Perú (27 beneficiarios). - Capacitación virtual en Gestión de SST, sobre "Modificación del Reglamento de SST" dirigido al público en general (261 beneficiarios). - Gestión de SST, Conformación del CSST, dirigido a trabajadores de Registros Públicos de Moquegua (28 beneficiarios). - Capacitación virtual en Gestión de SST, Seguridad y salud de los Obreros Municipales en el Trabajo, dirigido al público en general (122 beneficiarios).
16	Piura	0	0	0	Mediante Oficio N° 660-2021-GRP-430030-DR recibido el día 04/01/2021 señalaron que no han realizado sesiones ordinarias y/o extraordinarias de forma presencial y virtual debido a las circunstancias actuales, pero si han participado de diversos eventos organizados por el CONSSAT y el CNTPE. Entre las actividades realizadas por la DRTPE Piura señalan lo siguiente: - Conferencia virtual sobre "Resiliencia de las empresas frente a la COVID 19" la cual se llevó a cabo el día 27/04/2021 vía Google meet. - Capacitación sobre el D.S. N° 017-2017-TR "Reglamento SST de los obreros municipales" dirigido a obreros municipales y funcionarios de Municipalidades de la región, realizada el 11/08/2021. - Capacitación sobre la LSST, para los trabajadores de Construcción Civil. - Capacitación virtual en SST dirigida a obreros municipales y funcionarios de la municipalidad de esa jurisdicción, realizada el día 06/12/2021.
17	Pasco	0	0	0	Mediante Oficio N° 009-2021-DRTPE-DPPDFSST/PASCO informaron la realización de las siguientes actividades: 03 charlas a Instituciones Públicas como GORE, Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión, Municipalidad Provincial de Pasco y Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. 03 charlas a Instituciones Privadas como Colegios de Abogados y Colegio de Ingenieros, Sindicatos de trabajadores Mineros (Atacocha, El Porvenir, Administradora Cerro S.A.C.) y gremios de empleados (Cámara de Comercio). 02 capacitaciones en SST en tiempos de pandemia dirigidas a Sindicatos Mineros y de Construcción Civil y Sindicatos de Sector Público (DIRESA, GORE, Municipalidades) y público en general.
18	San Martín	0	3	3	En el informe de gestión señalaron que se realizaron las siguientes actividades:

					• I Congreso Internacional de SST realizado del 26/05/2021 al 31/05/2021, el cual otorgó una certificación de 240 hrs. • Capacitación sobre Reglamento de SST en obreros municipales en el Perú, realizado el 27/08/2021. • Entrega de credenciales a los miembros del Corssat, el día 15/11/2021. Además, adjuntaron su reglamento interno de funcionamiento vigente.
19	Tacna	8	0	8	Mediante informe S/N de fecha 14/12/2021, comunicaron lo siguiente: • La secretaria técnica elaboró dos boletines sobre accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, y la importancia de la notificación de accidentes de trabajo, los cuales han sido publicados en el fanpage del Corssat y enviado a todos los miembros del consejo para la difusión respectiva. • El 26/04/2021 la Abg. Rocío Orbegoso Fernández, Presidenta del Corssat, conjuntamente con el Abg. Guillermo Alcalá Blanco, Intendente Regional de Sunafil de Tacna e integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Zofra Tacna realizaron visitas de orientación en materia de seguridad y salud en el trabajo a cuatro empresas de zofra Tacna, siendo las empresas visitadas Ladrillera Max, Kobefood y Plásticos, Agrícolas y Geomembranas • Los días 27/04/2021 y 28/04/2021 se realizó el Seminario Internacional “Importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, en el cual se abordó los temas de difusión del reglamento de seguridad y salud en el trabajo en el sector construcción, en ambos días participaron más de 200 asistentes. • El 24/08/2021, se capacitó a los afiliados del Sindicato de Construcción Civil Base Sección Sindical Gregorio Albarracín Lanchipa. • El 03/11/2021 se realizó una capacitación a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo de la Diresa, en dicha capacitación se abordó el tema de funciones y competencias de los comités. • El 22/11/2021 se capacitó a los afiliados del sindicato de construcción civil.
20	Ucayali	0	0	0	Mediante Informe N° 036-2021-GRU-GRDS-DRTPEU-DPPDFySSTD, señalaron que debido a la coyuntura actual no realizaron actividades para el presente año. Asimismo, pusieron a conocimiento que mediante Oficio Múltiple N° 002-2021-GRU-DRTPEI-D solicitaron la designación de los representantes ante el Corssat Ucayali y solo tuvieron respuesta de 3 instituciones; por lo cual no llegó a concretarse la mesa de trabajo.

O: ordinarias / E: extraordinarias

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Conssat.

Nota: 20 de 26 Corssat presentaron información sobre sus actividades del 2021

3.1. Estado situacional y desempeño de los Corssat a diciembre de 2021

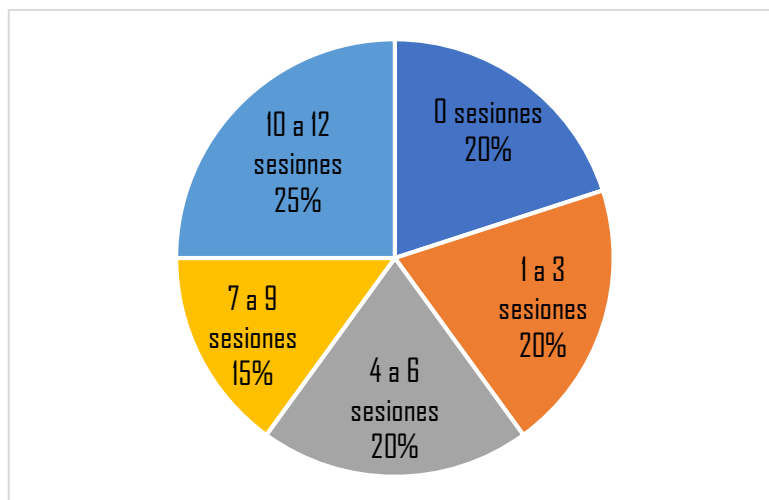
Con el objetivo de optimizar el diagnóstico sobre el estado de los espacios de diálogo social en materia de seguridad y salud en el trabajo que permita identificar oportunidades de mejora en el fortalecimiento de los espacios en mención, la Secretaría Técnica elaboró el documento denominado “Criterios para la medición del desempeño de los Corssat” que fue probado por el Pleno del Conssat en la sesión ordinaria N° 73.

De acuerdo a la información reportada por los 20 Corssat señalados en el Cuadro N° 05, se establecieron 13 lineamientos de análisis basados en los siguientes aspectos:

CUADRO DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE POR LINEAMIENTO					
N°	DESCRIPCIÓN DEL LINEAMIENTO	CUMPLIMIENTO		Puntuación (0-4)	OBSERVACIÓN
		SÍ	NO		
GESTIÓN DEL CORSSAT					
1	¿El Corssat sesionó de manera regular en el presente año? (se considerará sólo sesiones ordinarias y extraordinarias con quórum).				10-12 sesiones: 4 7-9 sesiones: 3 4-6 sesiones: 2 1-3 sesiones: 1 0 sesiones: 0
2	¿El Corssat cuenta con Resolución (Directoral o de Gerencia) de acreditación de todos sus miembros vigente?				
3	¿El Corssat cuenta con un Programa Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado que abarcó actividades para el año 2021?				
4	¿El Corssat cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento del Corssat aprobado?				
5	¿Actualmente la G/DRTPE tiene constituida una Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y SST (DPPDFSST) en la que recae la ST del Corssat?				
CAPACIDAD DE RESPUESTA Y COORDINACIÓN					
6	¿El Corssat, a través de su presidencia/ST/consejeros participaron de los encuentros regionales invitados por el Conssat?				
7	¿El Corssat presentó su Informe de Gestión de acuerdo a la fecha establecida en la normativa o en su defecto de acuerdo a lo requerido por el Conssat?				
8	De acuerdo a la información especificada en el Informe de gestión 2021, califique el grado de ejecución del Programa regional de seguridad y salud en el trabajo.				100%: 4 75%: 3; 50%: 2; 25%: 1; 0%: 0.
9	Califique el nivel de respuesta del Corssat a las solicitudes de la ST del Conssat.				
PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
10	¿El Corssat promueve actividades relacionadas al fortalecimiento de la constitución y rol de los Comités o Supervisores de SST?				
11	¿El Corssat ha establecido una estrategia para promover el cumplimiento de la notificación de accidentes y enfermedades profesionales en las empresas de su región?				
12	¿Los consejeros del Corssat han desarrollado el Curso Virtual, Formando a nuestros consejeros regionales de SST?				
13	¿El Corssat ha desarrollado experiencias para fortalecer el Diálogo Social en materia de SST?				
PUNTAJE TOTAL				0	

Del total de los 20 Corssat que informaron sus avances, se obtuvo que 4 de ellas no han sesionado en el año, 4 de ellas han sesionado de 1 a 3 veces en el año, 4 de ellas han sesionado de 4 a 6 veces en el año, 3 de ellas han sesionado de 7 a 9 veces en el año, y 5 han sesionado de 10 a 12 veces o más en el año, entre sesiones ordinarias y extraordinarias. (Gráfico N° 01)

Gráfico N° 01
Corssat por número de sesiones en el año



Fuente: Informes de Gestión 2021 de los Corssat.

Un aspecto de importancia para el seguimiento de las actividades articuladas al Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, es el contar con un Programa regional; por ello, se realizó el respectivo análisis y a partir de la evidencia se supo que siete (07) Corssat cuentan con este instrumento. Estas regiones son: Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias y Moquegua.

Otro aspecto, es el contar con un Reglamento Interno de funcionamiento. En la evaluación se determinó que 5 Corssat (San Martín, Amazonas, Moquegua, Huánuco, Lima Metropolitana) cuentan con este documento.

Asimismo, en los reportes alcanzados por las regiones se identificaron principalmente la programación y ejecución de actividades relacionadas a la prevención y control de la COVID-19. (Gráfico N° 02)

Gráfico N° 02
Principales actividades ejecutadas por los Corssat en el 2021



Fuente: Informes de Gestión 2021 de los Corssat.

Luego, otro aspecto relevante para que los Corssat implementen y ejecuten sus Programas regionales, y en general las G/DRTPE puedan desempeñar las funciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, es conocer si se cuenta con una dirección que aborde los temas de derechos fundamentales y seguridad y salud en el trabajo; por ello, del análisis de esta información se obtuvo que sólo trece (13) de ellas cuenta con dicha unidad orgánica. Estas regiones son: Amazonas, Loreto, Moquegua, Cajamarca, Lima Metropolitana, Lambayeque, Lima Provincias, Callao, San Martín, Cusco, Tacna, Piura y Apurímac.

IV. EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021 DEL CONSSAT

En la sesión ordinaria N° 63 del Conssat, el Pleno aprobó por consenso el Plan de Trabajo 2021, que contiene actividades priorizadas para el presente año.

A continuación, se realiza una evaluación del cumplimiento de las actividades:

Cuadro N° 8
Ejecución del Plan de Trabajo del Conssat 2021

N°	Eje de acción del PNSST	Actividades	Responsable	Ejecución
1	Normativa	Actualización del listado de enfermedades ocupacionales	MINSA	En la sesión ordinaria N° 69 y N° 73 se presentó el informe al seguimiento de la actualización del listado de enfermedades ocupacionales, otorgándose un espacio para la exposición al representante del MINSA quien informó que está pendiente que la Comisión Técnica Médica presente la versión final con la propuesta de actualización del listado de enfermedades.
2	Normativa	Actualización de la norma sobre Vigilancia de la salud de los trabajadores Resolución Ministerial N° 312-2011-SA.	MINSA	En la sesión N° 68 y N° 72 se presentó el avance del informe sobre la actualización de la norma sobre Vigilancia de la salud de los trabajadores RM N° 312-2011-SA. Al respecto, el Dr. Julio Castillo señaló que la propuesta normativa se encuentra actualmente en gestión con la Oficina General de Asesoría Jurídica después que la Secretaría General realizara observaciones, en su mayoría de forma. De acuerdo a ello se comprometió a hacer seguimiento al proyecto en las áreas internas del Minsa.

				También precisó que la norma vigente tiene carácter instrumental y contiene los Protocolos de exámenes médico ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad (RM-2011/MINSA), por lo que el producto normativo no se trataría de una “actualización” de la norma sobre vigilancia de la salud de los trabajadores; sino que el proyecto contiene una propuesta diferente que es más completa.
3	Normativa	Impulsar la ratificación de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): C155, C161, C187.	MTPE	En la sesión ordinaria N° 70 se presentó el informe sobre el proceso de ratificación de los convenios OIT N° 155, 161 y 187, de acuerdo a ello el Abog. Luis Cortez expuso ante el Pleno el contenido de los convenios y cuáles serían los pasos a seguir ante una eventual ratificación
4	Normativa	Seguimiento a la propuesta de Política Nacional de SST conforme a lo dispuesto por CEPLAN, aprobada por el CONSSAT.	MTPE	En la sesión ordinaria N° 69 se anunció que la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030, fue aprobada mediante D.S N° 018-2021-TR de fecha 24/07/2021. Es importante precisar que la normativa en mención deroga el Decreto Supremo N° 002-2013-TR, que aprueba la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el Decreto Supremo 005-2017-TR, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021.
5	Información	Impulsar la implementación de las historias clínicas electrónicas (ocupacionales).	MINSA, MTPE	En la sesión ordinaria N° 72 se presentó el Informe sobre las gestiones para el diseño de un módulo informático de Evaluación Médica Ocupacional para su incorporación en la Historia Clínica Electrónica del MINSA.
6	Información	Estudios sobre la valoración económica de	MTPE, MINSA, ESSALUD	En la sesión ordinaria N° 65 se presentó ante el Pleno el

		los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales por actividades económicas, y su impacto en la productividad de los centros de trabajo.		informe sobre la difusión de los estudios de valoración económica de los accidentes de trabajo y el estudio del diseño, construcción y cálculo del indicador de accidentabilidad laboral.
7	Cumplimiento	Elaboración y difusión de la guía de autodiagnóstico para la implementación del SG-SST en las MYPES.	MTPE, SUNAFIL, CONFIEP, CENTRALES SINDICALES	En la sesión ordinaria N° 66 se informó que la DSST, ha elaborado la Guía del SGSST para MYPES, la cual brinda una explicación práctica de las consideraciones a tener en cuenta para implementar el SGSST en una MYPE. Posteriormente, en la sesión ordinaria N° 68 el especialista Juan Carlos Torres de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo informó sobre los cambios realizados en la Guía, respecto a la versión presentada en la sesión N° 66 del CONSSAT. Asimismo, en relación a la difusión del documento se informó que se desarrollará a través de las capacitaciones que la DSST realiza en el marco de la difusión de aspectos técnicos en materia de prevención de riesgos laborales, así como en las asistencias técnicas que brinda el CONSSAT a las G/DRTPE, en función a las necesidades y solicitudes de las regiones. Por otro lado, también se realizará la difusión de la Guía a través de la casilla electrónica a cargo de Sunafil.
8	Fortalecimiento de capacidades	Desarrollo de módulos de formación en SST para las MYPES.	MTPE	En la sesión ordinaria N° 68 se informó que la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo con el apoyo de la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral elaboró el curso virtual de formación en SST dirigido a las MYPES.

				Al respecto, se presentó ante el Pleno del CONSSAT el contenido del curso, cuyo propósito es fortalecer conocimientos en torno a la prevención de riesgos en el ámbito laboral de las MYPES, realizando una demostración sobre el uso de la plataforma, acceso y su desarrollo.
9	Diálogo Social	Seguimiento y aprobación de los documentos presentados por la Comisión para hacer seguimiento y recomendaciones sobre el adecuado funcionamiento del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR, así como para la actualización del listado de actividades comprendidas en el Anexo 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA.	MTPE, ESSALUD, MINSA, CONFIEP, CENTRALES SINDICALES	En la sesión ordinaria N° 69 se informó que la última sesión de la Comisión se realizó el 19 de julio de 2021 y que se cuenta con el Plan de Trabajo 2021 aprobado. Asimismo, se dio cuenta al Pleno que en la sesión N° 23 de la Comisión se aprobó la propuesta de Conversión al CIIU 4 del listado de actividades de alto riesgo, la cual se puso a consideración de los consejeros del Conssat para su aprobación y posterior remisión al Minsa para emitir la norma correspondiente.
10	Diálogo Social	Seguimiento y aprobación de los documentos presentados por la Comisión Permanente de Cáncer Profesional y agentes químicos en el lugar de trabajo.	MTPE, ESSALUD, MINSA, CONFIEP, CENTRALES SINDICALES	En la sesión ordinaria N° 66, se presentó el Informe de la Comisión de Cáncer y el proyecto de Reglamento de prevención y control del cáncer profesional, aprobándose en la sesión ordinaria N° 68. En relación a la propuesta normativa, se precisó que este documento seguirá siendo trabajado en la Comisión de Cáncer profesional, la cual tiene carácter permanente.
11	Diálogo Social	Seguimiento y aprobación del análisis de la problemática en seguridad y salud en el trabajo y propuesta de reglamentación sectorial en el sector salud.	MTPE, ESSALUD, MINSA, CONFIEP, CENTRALES SINDICALES	En la sesión ordinaria N° 69 y N° 73 se presentó el informe sobre el estado de la Comisión para analizar la problemática en seguridad y salud en el trabajo y elaborar una propuesta de reglamentación para el sector salud. Al respecto, señaló que la Comisión se reinstaló en el mes de febrero y que a la fecha se encuentra activa.

12	Diálogo Social	Seguimiento y aprobación del análisis de la problemática en seguridad y salud en el trabajo y propuesta de reglamentación sectorial en el sector transporte.	MTPE, ESSALUD, MINSA, CONFIEP, CENTRALES SINDICALES	En la sesión ordinaria N° 69, se informó que después de remitirse los oficios al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), MINSA y MTPE, se realizaron coordinaciones con los representantes del Sector Salud quienes mostraron su predisposición para ejecutar las recomendaciones de la Comisión. Asimismo, se informó que la Secretaría Técnica del Conssat y la DSST llevaron a cabo dos reuniones de coordinación (el 05/07/2021 y 09/07/2021) con el señor Cesar Alberto Olivera Pérez, representante de la Dirección de Políticas y Normas del MTC, sobre las competencias de este sector para elaborar la propuesta normativa que atienda la problemática en seguridad y salud de los transportistas terrestres.
13	Diálogo Social	Seguimiento y aprobación de la evaluación de la problemática en la implementación del SGSST en el sector educación y de la elaboración de propuestas de mejora.	MTPE, SUTEP, SERVIR, OIT, UNESCO, MINEDU, OMS	En la sesión ordinaria N° 64 se aprobó el informe de gestión 2020 del Grupo de Trabajo de Educación y se otorgó la ampliación del plazo por 4 meses adicionales para el cumplimiento del encargo realizado por el CONSSAT. De acuerdo a ello, en la sesión N° 69 se presentó ante el Pleno el informe final del Grupo y los resultados del diagnóstico de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector educación, aprobándose por consenso.
14	Diálogo Social	Seguimiento y aprobación de las Guías para la vigilancia de los riesgos psicosociales en el trabajo: Guía para la evaluación de los riesgos psicosociales laborales y Guía para la	MTPE, ESSALUD, MINSA, CONFIEP, CENTRALES SINDICALES	En la sesión ordinaria N° 70 se presentó ante el Pleno del Conssat el informe de gestión y la Guía para la gestión de los riesgos psicosociales laborales; otorgándose, posteriormente, la

		gestión de los riesgos psicosociales laborales.		conformidad a ambos documentos.
15	Diálogo Social	Seguimiento a la instalación de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.	MTPE	En la sesión ordinaria N° 68, la DSST presentó un informe que contiene el estado de la implementación de los CSST y Supervisores de SST, las denuncias y resultados del año 2020 en esta materia y las oportunidades de mejora para la implementación y el fortalecimiento de los CSST y Supervisores de SST. Asimismo, se informó sobre las buenas prácticas y experiencias exitosas ejecutadas por distintas entidades. Seguidamente, se presentaron y recogieron propuestas para la implementación y el fortalecimiento de los CSST y Supervisores de SST.

FUENTE: Informes y actas de la Secretaría Técnica del Conssat.